

LA FAMILIA ESPAÑOLA EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

Por ALFONSO INIESTA

HAY en España una institución que, a través de todos los tiempos, se ha mantenido con vigor insospechado, resistiendo el embate de sus muchos enemigos, las furias de los elementos coaligados para disolverla, sin que, gracias a Dios, hayan podido perturbarla débilmente: es la familia.

La familia española es esencia de la mejor espiritualidad y cobijo de las más altas generosidades. En ella la mujer ha ofrecido en todo tiempo el alto ejemplo de las más exquisitas virtudes, mantenidas a pesar de la frivolidad, del modernismo, de las dificultades materiales en todas las épocas. La mujer española tiene, además, en el matrimonio un espíritu de sacrificio, que ofrenda a los hijos siempre y en todo instante, con tal pureza y belleza, que constituye uno de los elementos más importantes de nuestro tesoro espiritual.

Los hijos son la bendición que Dios envía, fuente de preocupaciones y desvelos, origen de múltiples deberes y derechos en torno a su educación indeclinable.

El tema ofrece perspectivas amplias, lleno de sugerencias siempre palpitantes. No sólo por lo que pueda afectar al pasado, en relación con estudios históricos, sino también por la constante actualidad de la materia.

En el bosquejo que vamos a ofrecer ahora trataremos de enlazar una corriente antigua, que denominaremos clásica, con posiciones modernas, absolutamente ortodoxas, de acuerdo con el pen-

samiento de la Iglesia, manifestado por los Papas. De nuestra historia surge siempre una corriente magnífica en educación, que tiene su enlace con los más ilustres pensadores modernos. Ambas corrientes tienen un punto de confluencia absoluto en la doctrina de la Iglesia católica, manifestada especialmente en la maravillosa encíclica de Su Santidad Pío XI *Divini illius magistri*.

POSICION CLASICA

Denominamos posición clásica a la corriente histórica que culmina en el Siglo de Oro o en los tiempos que lo engendran de modo inmediato.

Estudiar libros y autores de los siglos xv, xvi y xvii que se ocupan de cuestiones educativas, ya de modo directo, ya de manera secundaria, es hallar un abrumador testimonio de coincidencias que pudieran sorprender, fuera de una época en que los valores religiosos ocupan siempre el primer lugar de todas las preocupaciones, dentro del cuadro de la unidad nacional.

Examinemos la posición doctrinal en algunos autores. Comencemos, aunque por su alejamiento de la época en que centramos nuestras preocupaciones no debiera figurar en ella, con personalidad tan esclarecida como Alfonso el Sabio; sus opiniones no pueden estar ausentes en todo tratado sobre educación, porque es, ya en su época, exponente de preocupaciones sociales y educativas en torno a la familia.

¿Cuáles son los deberes de los padres con respecto a los hijos en este orden? En las Partidas, ley X, título VII, parte II, podemos leer: «Bien así como es razón de crecer las vestiduras a los niños como fueren creciendo, otrosí las deben facer aprender las cosas según el tiempo de las edades en que fueren entrando: et por ende decimos que sin aquellas cosas que dice en las leyes ante desta que el rey et la reyna deben mostrar a sus fijos quando son mozos, que aun hi ha otras cosas que les deben facer aprender, et esto es leer et escribir, que tiene muy grant pro al que lo sabe para aprender más de ligero las cosas que quisiere saber et para poder mejor guardar sus poridades...»

¿Qué condiciones han de reunir los ayos de príncipes? «Deben los ayos querer bien guardar sus hijos, e escoger tales ayos, que sean de buen linaje, e bien acostumbrados, e sin mala maña, e sanos, e de buen seso, e sobre todo que sean leales, derechamente amando el pro del Rey e del Reyno.»

Alfonso el Sabio se ocupa de los castigos que deben imponerse a los príncipes, y en una edad que se caracteriza por la rudeza y en la que los castigos a la infancia son realmente crueles, dice: «Los que de buen lugar vienen, mejor se castigan por palabras que por heridas: e más aman por ende aquellos que así lo facen e más gelo agradecen cuando han entendimiento.» (Libro 8, título 7, parte II.) Parecer que aun siendo restringido, no deja de marcar una más humana comprensión de la naturaleza infantil, sometida a feroces imposiciones.

Pasemos a Raimundo Lulio, que en sus numerosas obras también ofrece testimonios relevantes en el tema que nos ocupa. Una de sus mejores producciones educativas, además de *Doctrina pueril*, es *Blanquerna*, donde, en forma novelesca presenta buen número de cuestiones educativas. El excelente matrimonio formado por Evast y Aloma, después de varios años de matrimonio infecundo, tienen la alegría de recibir un hijo, que ofrecen a Dios. La educación de este hijo, llamado Blanquerna, es puramente doméstica. Sus padres se ocupan de los menores detalles, empezando por la lactancia: «Tuvo Blanquerna por ama a una mujer muy sana y robusta, para que se criase el niño más sano y robusto, pues por la mala leche quedan los niños enfermizos y desmedrados. Era también de vida muy recatada y muy honesta...»

Blanquerna se cría entregado a los cuidados maternas, que, hasta los ocho años, «le permitió vivir con libertad y según el curso natural».

«Cumplida esta edad, le aplicó su padre al estudio de las letras», y le mandó a un colegio o aula, empezando así otro período en la educación del niño. (*Blanquerna*, cap. IV. Bib. de Filósofos Españoles.)

Saltemos ya al siglo XVI. Francisco de Monzón, ilustre peda-

gogo madrileño, que en Portugal desempeñó altos cargos en la corte de Juan III (capellán, predicador real, catedrático de Coimbra), publica en 1544 un libro realmente magnífico sobre educación de príncipes, que titula *Espejo del príncipe cristiano*.

Pues bien: el título del capítulo II del libro primero es una exposición clara del autor respecto a los derechos y deberes de la familia en la educación de los hijos. Dice así: «Cómo el cuidado de la crianza de los niños pequeños pertenece a sus propios padres, por el grande amor natural que les tienen.»

No asoma en la exposición de esta materia la menor alusión a posibles conflictos en torno a opiniones del Estado en esta materia. La familia, los padres, son los que deben educar a los hijos por «el amor natural que les tienen.»

La educación, la crianza, es difícil, dura y «no puede ser sin trabajo». El amor de los padres alivia este trabajo. Tener hijos es uno de los principales bienes del matrimonio. El vínculo entre marido y mujer son los hijos.

La enseñanza sigue siendo doméstica. En cuanto «los niños generosos hubieran tres años, los [padres] den y entreguen a algún ayo y maestro que los enseñen a las veces».

Luis Vives es, sin embargo, el autor español que mejor sistematiza las cuestiones de enseñanza, da unidad a todos los problemas docentes, crea la psicología como ciencia necesaria para el maestro y lleva a toda la vida escolar y a todas las cuestiones pedagógicas aquella finura exquisita de su alma troquelada por el sacrificio en un ansia ardiente de perfección religiosa.

Al tratar de las necesidades de los hombres, habla Vives de los maestros: «Primeramente lo fué para cada uno su padre, su madre; luego, sus madrinas, padrinos, tíos, abuelos y los que distan más y están unidos con menos estrecho vínculo de sangre.» (*Tratado del socorro de los padres*, lib. I, cap. II.)

En los *Diálogos* nos amplía su opinión sobre el tema. Después de levantarse, vestirse y asearse los niños en la forma minuciosa que describe en el primer diálogo (*Al levantarse por la mañana*) Beatriz, la criada, hace arrodillarse al niño y le dice: «Arrodillate

y reza la oración del Padrenuestro y otras oraciones como acostumbradas, delante de esta imagen de nuestro Salvador, antes que salgas del aposento». El niño va a la escuela llevado por su padre, que le presenta a Filipono, el maestro, «hombre bueno, cuidadoso y diligente, y de no escasa erudición».

En otro capítulo de la misma obra (*La educación*) vuelve a presentarse un joven ante el maestro, por haberle enviado su padre.

¿Dónde debe darse la enseñanza, en la escuela o en el seno de la familia?, se pregunta Vives. Describe primero al maestro ideal, que debe ser hombre docto, culto, pero principalmente bueno, para que eduque más que instruya. «Para conferir la función del Magisterio no hay que atender sólo a la competencia, sino, asimismo, a las costumbres; una ciencia a que no corresponda la vida es una cosa perjudicial y deforme.»

Debe el lucro apartarse de la escuela, y por ello han de fijarse a los maestros salarios equitativos. El maestro «sentirá afecto paternal hacia sus discípulos». (*Tratado de la enseñanza*, lib. II, cap. I.)

Si la escuela responde a este ideal, «sería muy provechoso instruirse en ella desde temprano a seguido de la lactancia, para asimilarse buenas costumbres pronto».

Aunque el padre mande sus hijos a la escuela, no por eso debe hacer dejación de sus deberes. «Es muy conveniente que atienda con esmero el padre a las costumbres de su hijo, más aún que a la herencia misma.» Cuenta estrecha pedirá el Señor a los padres que olviden sus deberes respecto a la educación de sus hijos.

El padre que pueda, ponga ayo a su hijo, que deberá educarse junto con otros niños. Si esto no puede realizarse, envíe su hijo a la escuela pública de la ciudad, «pero eligiendo antes una persona, pariente o amiga, a quien encargar el niño en seguida, con objeto de enterarse de la marcha de sus estudios y dirigir sus costumbres». (*Tratado de enseñanza*, lib. II, cap. II.)

Saavedra Fajardo expone los deberes de los padres. La primera obligación natural que tienen es criar a los hijos. La se-

gunda, «es la enseñanza». «No es menos importante el ser de la doctrina que el de la Naturaleza, y más bien reciben los hijos los documentos o reprehensiones de sus padres que de sus maestros y ayos.» (*Idea de un príncipe político cristiano*, Empresa primera.)

De nuevo insiste Saavedra en el mismo concepto y casi con las mismas palabras: «Por naturaleza corresponde a los padres la buena educación de sus hijos.» (*Introducción a la Política del rey don Fernando*.)

Fray José Láynez en 1641 expone la teoría del Estado suplenente de los padres cuando no realizan su misión respecto a los hijos: «Donde faltaren los padres a su oficio y deuda, la República debe suplir sus veces, que es madre; muchos faltan porque no pueden, los más, porque no quieren, y en depravación de costumbres sólo son padres de sus hijos, que se las heredan con la sangre y se dejan vencer éstos del ocio por descuido paternal.» (*El privado cristiano*, ed. 1641, pág. 15.)

Pondera el mismo autor los deberes del padre: «La mayor dicha de un hijo no es tener padre poderoso y rico, sino virtuoso y perfecto. La juventud no prende en la razón, sino en el ejemplo», dice en la misma obra.

El conde de Fernán Núñez sostenía la misma opinión que hasta aquí vienen exponiendo las figuras que hemos citado: «Como crece el infante crece su necesidad de aprender y el cuidado de su enseñanza en la obligación paterna; siendo la primera, luego que empieza a articular bien las voces, enseñarle las oraciones que para la religión tiene dispuestas la Iglesia...» (*El hombre práctico*, ed. 1680, pág. 12.)

Saltamos al siglo XVIII, y un autor catalán, Baudilio Rexach, seguirá en idéntica posición: «Todas las Leyes, tanto Divinas como Humanas, obligan a los Padres Naturales a dar una buena educación a sus hijos, y así, no sólo Dios nuestro Señor ha tenido cuidado de explicar en las Sagradas Escrituras la gravísima obligación que los Padres tienen de instruir y criar bien a sus Hijos, sino que también los Gentiles han expresado en diferentes leyes y

ordenanzas esta gravísima obligación.» (*Instruccions per la ensenyança de minyons*, cap. I, parte II.)

EDUCACION PRE-ESCOLAR

Como consecuencia de la obligación que los padres tienen de educar a sus hijos, la educación pre-escolar de éstos se desenvuelve en el seno de la familia, como hemos visto. Vamos a ampliar las referencias en este sentido.

Quintiliano, para educar al perfecto orador, escribió su libro *Instituciones oratorias*, que ejerció una poderosa influencia durante todo el Renacimiento. Apenas hay autor que deje de citarle. La educación pre-escolar está escrita con caracteres que habrán de repetirse, haciéndolos suyos numerosísimos escritores.

Pedro Monzón, de quien hemos hablado, aconseja: «La madre dé leche a su hijo. Es media madre la que solamente engendra.» Si la madre no puede criar a su hijo, búsquese «una ama que tenga buena leche y que sea cuidadosa de la salud del niño, y que sea templada y virtuosa en sus costumbres, porque la salud del cuerpo y la virtud del ánima se mama en la leche y aun los vicios y enfermedades».

La educación importa iniciarla pronto: «desde sus principios, el primero de los cuales es entender cuanto convenga tomarlo en la ternura y niñez del príncipe, para que mejor le entre cualquier doctrina y enseñanza», dice el Padre Juan de Torres. (*Philosophia moral de principes*, ed. 1596, lb. I, cap. VI.)

Vives expone, en un conocido libro, sus doctrinas sobre educación femenina. Nacida la niña débese procurar cómo se crie y querer o comenzar desde la leche. «Y ante todas cosas yo querría que se la diese su madre si fuese posible».

Ya ha sido destetada la niña y comienza a hablar y a andar. Los juegos y pasatiempos propios de esta edad sean «con otras niñas de su edad y tiempo»; pero vigilados por su madre, ama o alguna honrada dueña anciana.

Aunque la niña no entiende el sentido de las palabras que ante ella puedan pronunciarse, ni las acciones que a su vista se ejecu-

ten, evítese cualquier acto deshonesto. Ante la infancia, los padres deben poner «muy buenos ejemplos y dechados, porque éstos tienen muy grande eficacia».

Tanta importancia concede Vives a la educación de la infancia desde sus más tiernos años que termina esta materia de la manera siguiente: «En fin, todas las cosas que viere o hiciere la niña, sean encaminadas a virtud y buena crianza, la cual de aquel uso y plática de niñez toma el camino que ha de seguir para adelante.» (*Instrucción de la mujer cristiana*, cap. II.)

Saavedra recomienda amamanten las madres a sus hijos. Siendo imposible, encárguense amas cuidadosamente elegidas. «Luego, en naciendo, se han de señalar los maestros y ayos a los hijos con la atención que suelen los jardineros poner encañados a las plantas aun antes se descubran sobre la tierra, porque ni las ofenda el pie, ni las amancille la mano.» (Libro cit. empresa primera.)

El médico aragonés Andrés Piquer, publica en 1775 en interesante obra, *Philosophia moral para la juventud española*. En la proposición CV titulada «Explicanse las obligaciones de los padres y de los hijos», el autor sienta las relaciones recíprocas de unos y otros. Los padres tienen obligación «de perfeccionar a los hijos».

El período comprendido entre el nacimiento hasta el uso de razón, lo denomina Piquer, educación. Las madres deben criar a sus hijos. «Las obligaciones de los padres respecto a los hijos cuando ya éstos empiezan a ejercitar la razón, se reducen a educarlos de manera que puedan ser útiles a la Iglesia, al Estado y a sí mismos.»

Las reglas de la buena crianza pueden reducirse a dos: enseñanza de la doctrina cristiana y estudio de las buenas artes y ciencias. «En cuanto a la doctrina cristiana, ya veo que los padres, o por sí mismos o por los maestros, procuran enseñarla a los hijos.» (Ob. cit. proposición XXI.)

EDUCACION DOMESTICA

No solamente por los datos que hemos dado podemos deducir la importancia que en España tuvo la educación doméstica

en este período de tiempo a que nos venimos refiriendo. La Hermandad de San Casiano, fundada en 1643, siente una especial preocupación por los leccionistas, pseudo maestros que daban lección a domicilio. En las ordenanzas correspondientes a 1666, 1695 y 1785, especialmente, se ocupan de reglamentar el ejercicio de esta profesión. Aún, en 28 de enero de 1740, una Real Provisión exige sean sometidos los leccionistas a las mismas pruebas de limpieza de sangre e información de buenas costumbres, como los demás maestros.

En *El Bachiller de Salamanca*, de A. R. Le Sage, publicado en 1735, hay curiosísimos detalles de la educación doméstica en el siglo XVIII facilitados por un preceptor que recorre diversas casas dando lecciones, siempre en espera de mejor ventura.

De la educación doméstica ya degenerada en el siglo XIX, nos da una descripción Galdós en la persona del Condesito de Rumbler. Antes de emprender la acción contra los franceses, que se llamaría batalla de Bailén, el Condesito hace públicas sus habilidades: sabe recitar romances, Historia y algo de latín. Entre sus escasas lecturas se cuenta la *Guía de pecadores*. Su madre le ha entregado una espada que llevó en el sitio de Maestricht, un antepasado, y él la estima tan poco que la cambia, *porque no corta*. El ayo no ha hecho otra cosa que darle «una educación mezquina.» (*Bailén*, págs. 151 y siguientes.)

Dos ejemplos de educación doméstica llevados al teatro, son demasiado conocidos para que nos detengamos en describir las obras. Se trata de *La dama boba*, de Lope de Vega y *La vida es sueño*, de Calderón de la Barca.

HASTA LOS REFRANES

La sabiduría popular ha cristalizado en múltiples refranes las preocupaciones educativas en torno a los hijos, especialmente, en su primera infancia.

Copiamos algunos, como comprobación de lo que decimos, puesto que son muy numerosos.

Lo que se aprende en la cuna siempre dura.

Buena tela hila quien su hija cría.
Hijos sin dolor, madres sin amor.
No dice el mozuelo, sino lo que oye tras el fuego.
Al niño, su madre castíguele y harte.

EDUCACION DE PRINCIPES

No tratamos, bajo este epígrafe de agrupar la doctrina a que hemos aludido contenida en los múltiples libros que tratan de la educación político-religiosa de los príncipes, tan notables por todos conceptos. Aquí deseáramos, simplemente, exponer los casos en que la doctrina se realiza, además de quedar expuesta en libros.

En el ambiente hogareño que se respiraba con los Reyes Católicos, la reina quiso educar al amado príncipe don Juan, y ella misma designa los cinco niños que han de ser sus compañeros de estudio. Por las lecciones que recibió de Fr. Diego de Deza, profesor del príncipe, del medio que le rodeaba, podemos afirmar que los Reyes Católicos dieron en esto, como en tantas otras cosas, ejemplo a sus vasallos para la buena educación de los hijos.

Felipe II recibió una esmerada educación, que empezó su madre, la bella Emperatriz Isabel y su dama doña Leonor de Mascarenhas. Felipe II fué, en su infancia, algunas veces, díscolo y travieso; su madre no se limitó a reprenderle severamente cuando era necesario, sino que, además, llegó a propinarle algunos azotes. A los seis años se le disponen los servidores indispensables, los preceptores y maestros que se encargan de la educación moral, científica y física. Mas la parte de educación política, la realiza el propio Emperador, asociándola a su trabajosa misión y dándole consejos notabilísimos. La educación religiosa la recibió el príncipe de su madre, que por desgracia perdió cuando contaba doce años de edad.

La influencia de la madre y del padre perduró a través de toda la vida de Felipe II con caracteres realmente impresionantes.

Felipe II cuida por sí de la educación del desgraciado don Car-

los, su hijo, de la de don Juan de Austria y de la de Alejandro Farnesio, que la reciben en común los tres.

La Providencia, que tan reciamente había forjado el carácter de Felipe II, no dejó de probarle toda su vida. Cuatro fueron las mujeres con quienes hubo de casarse y las cuatro estuvieron enamoradas de este rey a quien sus enemigos—que eran enemigos de España—han pretendido presentar como monstruo de maldad, hipocresía y frialdad, cuando fué todo lo contrario. ¡ Con qué solícitud atiende Felipe II a sus esposas en sus enfermedades, y durante su vida matrimonial! ¡ Con qué amoroso cuidado vigila el crecimiento de sus hijos! Lejos de ellos, las cartas nos muestran un Felipe II preocupado hasta de la dentición del príncipe don Diego, de sus progresos en la lectura y en el dibujo; añora el trato de sus hijos, etc.

El futuro Felipe III fué educado con especiales atenciones, como la infanta Isabel Clara Eugenia, la más amada de todos los hijos. Aunque los resultados no correspondieran a los esfuerzos ni a las esperanzas puestas en él!

IDEALES EDUCATIVOS

¿ Cuáles eran los ideales que movían a los padres en la educación de los hijos? ¿ Qué fines perseguían tratadistas y pedagogos para educar a los príncipes e hijos de grandes señores?

El Cortesano, que tradujera Boscán, nos ha mostrado un ideal de caballero y de dama muy común a todo el Renacimiento italiano especialmente.

La primera condición del caballero cortesano es que sea de buen linaje, de claro ingenio y gentil hombre de rostro, y de buena disposición de cuerpo, diestro en el uso y ejercicio de las armas, sin afectación en el hablar y en el escribir, etc., etc.

En España, los ideales son otros, más trascendentes y fundamentales.

Para Francisco Monzón, el ideal del príncipe consiste en ser virtuoso: «no bastan grandes poderes para conservar los estados

y señoríos si el que los posee no tiene merecimientos para ser señor de ellos».

El príncipe «es navío adonde se han de encerrar todos los tesoros de virtudes y todo el bien de sus vasallos».

González de Salcedo dice que lo primero «que deben los padres enseñar a sus hijos es la Religión». Después de esto, «se les debe criar enseñándolos a amar a su tierra o Patria».

Un manuscrito del siglo xvi, estudiado por don Rufino Blanco, expresa esta misma opinión referida al príncipe: «Lo primero de la crianza es inclinar al príncipe a la virtud. El maestro ha de poner «principalmente la mira en que ame a Dios».

Juan Bonifacio, el notabilísimo educador, decía en 1586, refiriéndose a los fines educativos perseguidos por los jesuítas: «Apartar a los niños de los caminos de los vicios y mostrarles el camino del cielo; a eso suele reducirse nuestro sistema de educación.» (P. Olmedo: *Juan Bonifacio*, pág. 164.)

A la adquisición de buenas costumbres es «el norte donde ha de enderezar su proa el ayo cristiano» para educar al príncipe, según el P. Torres, expresión que se concreta más en el capítulo I del libro segundo enunciado así: «Que lo primero y principal en que debe el ayo imponer al príncipe es el amor y temor de Dios.» Después viene la virtud de la Religión, con otros conocimientos a ella concernientes.

El fundamento de la enseñanza para el P. Ribadencira consta de dos partes, «que son enseñarles [a los niños] buenas costumbres y letras». (*Tratado en el cual se da razón del Instituto de la Religión en la Compañía de Jesús*, ed. 1605, pág. 326.)

Otro religioso, el P. Juan Márquez, dice: «El mayor tesoro del príncipe cristiano es la piedad en las materias de la Religión.» (*El Gobernador cristiano*, ed. 1625.)

La diferencia entre los ideales que expone el Conde de Castiglione y nuestros clásicos es bien manifiesta.

Y no se crea, reside sólo en el aspecto religioso. La educación debe orientar al príncipe, como cabeza del Estado y representante de Dios, hacia una vida de esfuerzo y sacrificio, de virilidad aus-

tera: «por más seguro y provechoso se tiene y aun a veces necesario, habituarse el príncipe al sufrimiento y al trabajo, que no al regalo; al ayuno, que no a la glotonería», afirma el P. Torres.

Por su parte, el P. Ribadeneira ensalza también la educación para la vida dura y difícil: «el trabajo y la aspereza fundan los imperios».

Monzón incita a los ayos y maestros de príncipes para que, «desde niños, los críen sin regalo, sino con hacerlos a trabajos».

El P. Maestro Fr. Alonso Remon dice: al rey no se acostumbra a demasiados regalos y gustos. Para evitar daños futuros, «es bien que desde el principio, en su primera crianza, se haga el príncipe a saber abstenerse y moderarse antes de llegar a ser rey». (*Gobierno humano sacado del divino*, ed. 1624, pág. 76.)

Vives había expresado algo semejante. ¿Cuál es el cimiento y raíz principal en la crianza de las hijas y aun de los hijos? Pues es «que los padres se guarden como del fuego de regalarlos ni consentirles que rehusen los trabajos honestos, como algunos hacen». Luego, con aquella facilidad que la época tiene para la metáfora y el símil, añade: «La hiedra, aunque se abraza y allega, no sostiene a las plantas, sino las ahoga; la demasiada fertilidad en el campo no cría los sembrados, antes los quema; así, el demasiado regalo no aprovecha a los hijos, sino que los destruye.»

En cuanto al ideal en educación femenina, lo formula el mismo Vives, adalid de la cultura de la mujer. El quiere para la mujer una gran educación intelectual, pero sin olvidar de los cuidados de la casa: «Si la mujer no sabe hacer lo que es necesario a su casa, no me agrada, aunque sea princesa o reina.»

Vives quiere que la mujer sea ilustrada, pero dice: «no queremos tanto hacer letrada como buena y honesta».

Mujeres tipos de la época: doña Isabel de Castilla, la emperatriz Isabel, Santa Teresa de Jesús, la infanta Isabel Clara Eugenia, que supieron juntar a la más exquisita feminidad una cultura sobresaliente.

Aun en la segunda mitad del siglo XVIII, Andrés Piquer ha de decir que «el principal fundamento de la buena crianza consiste

en hacer que los hijos, desde pequeños, amen en todo la virtud y aborrezcan el vicio». (Ob. cit., proposición CV.)

Por lo que afecta al gobierno: «la primera cosa que debe cuidar el príncipe como la más principal en el derecho de las gentes, es la Religión de sus reinos». (Ob. cit., proposición CVII.)

La corriente clásica se mantiene también en B. Rexach, que en 1748 exclama: «Yo no pretendo que todos los padres deban instruir a sus hijos en letras humanas, porque esto es imposible a muchos padres e hijos, sino que pretendo que todos los padres deben instruir a sus hijos en las reglas de la Religión cristiana y procurar que todos tengan buenas costumbres.»

Todavía en los principios del siglo XIX, el filósofo Rancio recordaba respecto a los fines esenciales de la educación: «El primer cuidado del maestro se lo llevaban la Religión y las costumbres.» (*Cartas*, carta III.)

CRITICA DE LA EDUCACION TRADICIONAL

La crisis española sobreviene claramente en el siglo XVIII. España siente estériles sus esfuerzos, pierde confianza en sus propias fuerzas y se deja invadir de ideales extranjeros. A la familia alcanza esta crisis, si bien mantiene la pureza de sus mejores resortes a través de todas las vicisitudes políticas.

Por lo que a educación se refiere, la crisis es terminante. Todo lo que había sido nervio de nuestras más gloriosas Universidades se pierde en el torpe afán de imitar modelos extranjeros.

Un solo botón de muestra para no alargar más el tema: En enero de 1806, L. Fernández Moratín estrena en el histórico teatro del Príncipe su comedia *El sí de las niñas*, estreno cuyas vicisitudes relata Galdós en el episodio *La gloria de Carlos IV*. Esta comedia es una acerba crítica de la educación tradicional, se pone en ridículo la excesiva obediencia de los hijos, el autoritarismo de los padres: «Ve aquí los frutos de la educación. Esto es lo que se llama criar bien a una niña: enseñarla a que desmienta y oculte las pasiones más inocentes con una páfida simulación...»

«Es verdad, todo es cierto... Eso exigen de nosotras, eso

aprendemos en la escuela que se nos da...», contesta la protagonista. (*El sí de las niñas*, acto tercero, escena VIII.)

El ataque más feroz se dió, sin embargo, desde el campo legislativo a partir del reinado de Carlos III.

POSICION MODERNA

Escojamos unas figuras modernas que puedan servirnos como representación del pensamiento educativo español.

«El padre natural —dice don Andrés— es el director de la educación de sus hijos en la vida natural y doméstica, y el padre espiritual, que es el sacerdote, es el director de la educación de los cristianos, o sea en el orden, la gracia. El maestro no es sino el encargado de los padres, y el Estado, un auxiliar o ayudante de los padres, a quienes ampara en su derecho...» (*Hojas paterno-escolares*, pág. 15.)

El ambiente ideal para conocer al niño era para el P. Domingo Lázaro la familia. Y en ella, el «resorte de los resortes era, sin duda alguna, el ejemplo».

«En la educación cristiana por la familia está nuestra salvación: los padres que no cooperan a esta grande obra serán responsables, al par que de la ruina de sus hijos, de un crimen de lesa religión y de lesa patria.» (Cardenal Gomá: *Antilaicismo*, t. II, pág. 74.)

La encíclica *Divini illius magistri*, magnífica carta de la educación cristiana, exponente de la pedagogía católica, señala, delimita las atribuciones de las tres sociedades que intervienen en la educación del niño: la familia, la Iglesia y el Estado. Dice de la primera: «La familia tiene, pues, inmediatamente del Creador, la misión y, por tanto, el derecho de educar a la prole, derecho inalienable por estar inseparablemente unido con la estricta obligación, derecho anterior a cualquier derecho de la sociedad civil y del Estado y, por lo mismo, inviolable por parte de toda potestad terrena.»

Su Santidad Pío XII ha insistido en numerosas ocasiones acerca de la educación y de la necesidad de robustecer a la familia.

«En la familia encuentra la nación la raíz natural y fecunda de su grandeza y potencia.» Se dirige a los gobernantes y les dice: «La familia es sagrada; es la cuna de los hijos como de la nación. Que no se aleje ni se desvíe a la familia del alto fin querido por Dios.» Frases pronunciadas en el L aniversario de la *Rerum novarum* y en el último mensaje por radio a todas las naciones con motivo del XXV aniversario de su consagración episcopal.

MARTIRIO Y TRIUNFO DE LA FAMILIA ESPAÑOLA

El naturalismo, con la inevitable secuela de todas las deformaciones, hizo perder a la familia española la savia poderosa de su antigua formación.

Al estallar el glorioso Movimiento nacional, nuevamente fué la familia asiento de la noble empresa que el Caudillo emprendió para reconquistar a España, devolviéndola a su ser de los tiempos mejores.

Una legislación sistemática viene devolviendo a la familia la entereza y vigor de sus mejores épocas. No solamente anhela el ministro de Educación Nacional una fuerte y poderosa participación social en la enseñanza que tenga su origen en la familia, sino también el de justicia, que después de anular las disposiciones sectarias que socavaban el matrimonio, legisla para fortificarlo.

Son difíciles los tiempos que vivimos. Si alguna entidad social desea socavar el marxismo y cualquier concepción pagana de la vida, es la familia. La compleja gravedad de todos los problemas modernos que con ella se relacionan, asustan el corazón más templado. Tratemos de formar el cerco en defensa de la familia con el espíritu que el Papa actual, cuando era Nuncio en Polonia, indicaba: «Vivir en estos tiempos difíciles es no tanto un infortunio cuanto una gracia de Dios; vivir heroicamente es más que vivir con comodidad.»